

Fondo para el Cambio Climático

SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT
SENER · SE · SAGARPA · SCT

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día doce de diciembre de dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo para el Cambio Climático en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), ubicada en Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac I Sección, Del. Miguel Hidalgo, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático de 2016.

Orden de día

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2016.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe sobre la donación a través del Fondo para el Cambio Climático que el Gobierno de Alemania otorga al proyecto "Sierra y Mar" como parte del programa "Conservación de la Biodiversidad en la Sierra Madre Oriental y el Golfo de México" de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).
6. Informe de la Fiduciaria.
7. Asuntos Generales.

1. **Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.**- El Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo para el Cambio Climático, una vez verificada la lista de asistencia y encontrándose presentes cinco de los ocho miembros con derecho a voto, declaró formalmente iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del Fondo para el Cambio Climático. Procediendo a presentar al Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, Director General de Políticas para el Cambio Climático, Unidad Responsable del Fondo para el Cambio Climático.

Fondo para el Cambio Climático

SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT
SENER · SE · SAGARPA · SCT

Nombre	Participación
Miembros	
Dr. Rodolfo Lacy Tamayo Subsecretario de Planeación y Política Ambiental - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Presidente del Comité Técnico
Mtro. Santiago Creuheras Díaz Director General de Eficiencia Sustentabilidad Energética - Secretaría de Energía	Propietario con voz y voto
Mtro. Carlos Gutiérrez Martínez Director de Investigación- Cenapred- Secretaría de Gobernación	Suplente con voz y voto
Lic. Ricardo Aranda Girard Director General Adjunto de Reglas de Comercio Internacional - Secretaría de Economía	Suplente con voz y voto
Ing. Víctor Celaya del Toro Director General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Propietario con voz y voto

Invitados solo con voz	
Dr. Armando de Luna Avila Secretaría de la Función Pública	Comisario Propietario
Dr. Juan Carlos Arredondo Brun Director General de Políticas para el Cambio Climático - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Invitado Permanente
Cap Frag. C.G. E.M.M Juan Carlos Ramos Flores Secretaría de Marina	Invitado Permanente
Mtro. Marco Antonio Heredia Fragoso Coordinador General de Evaluación de las Políticas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático - Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	Invitado
Lic. José Antonio Moreno Mendoza Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Invitado
Lic. Nubia Adriana Román Narvéez Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Invitada

Fondo para el Cambio Climático

SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT
SENER · SE · SAGARPA · SCT

Ramón Álvarez Limón Director de Administración de Proyectos para Cambio Climático – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Secretario de Actas del Comité
---	--------------------------------------

2. **Aprobación del Orden del Día.** El Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo para el Cambio Climático, solicitó la aprobación del Orden del Día a los integrantes del Comité y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **CTO-01-02-12-2016 “El Comité Técnico aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 del Fondo para el Cambio Climático.”**-----

3. **Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2016.** A continuación, el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico, preguntó a los presentes si era necesario dar lectura del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2016 previo envío de la Carpeta de la Sesión con tiempo suficiente para su revisión. En uso de la palabra Ramón Álvarez Limón, Secretario de Actas, indicó que en la carpeta enviada a los miembros del Comité Técnico de Fondo dice que la fecha de celebración fue el día 18 de noviembre de 2016, y debe decir 9 de noviembre de 2016. Una vez realizada esta aclaración, el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico, preguntó a los presentes si había alguna observación, y estos manifestaron no tener observaciones, por lo que los miembros del Comité Técnico dieron su aprobación al **Acuerdo CTO-02-02-12-2016 “Con fundamento en el Numeral 6.4.3.5 inciso d) de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático, celebrada el 9 de noviembre de 2016.”**-----

4. **Seguimiento de Acuerdos.** En uso de la palabra, el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico, solicitó a Ramón Álvarez Limón, Secretario de Actas del Comité Técnico, diera lectura al informe del estado que guardaban los Acuerdos. A continuación el Secretario de Actas, manifestó que por lo que se refiere al **Acuerdo CTO-07-02-12-2014**, se recomienda que el Fondo acepte la donación que el Gobierno de Alemania otorgará al proyecto “Sierra y Mar” como parte del programa “Conservación de la Biodiversidad en la Sierra Madre Oriental y el Golfo de México” de la CONANP. Se informa que el Contrato de Aporte Financiero y el Acuerdo Separado, han sido firmados por la Fiduciaria y la SEMARNAT, se está en espera de recibir los documentos firmados por el KFW, mientras que se encuentra en revisión la Nota Diplomática entre el Gobierno de México y Alemania, una vez firmada por ambos se otorgará el aporte financiero, por lo que se da por cumplimentado el Acuerdo -----

En cuanto al **CTO-03-01-09-2016**, El Comité Técnico, una vez recibida la opinión de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, aprueba el Presupuesto Operativo y Plan Anual de Actividades del Fondo para el Cambio Climático 2016. Se comunica que una vez aprobado el Presupuesto Operativo y Plan Anual de Actividades, el Fondo para el Cambio Climático ha cumplido con el contenido de ambos documentos. Por lo que se

Fondo para el Cambio Climático

SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT
SENER · SE · SAGARPA · SCT

da por cumplimentado el Acuerdo.-----

En uso de la palabra el Secretario de Actas, manifestó que por lo que se refiere al **Acuerdo CTO-04-01-09-2016**, El Comité Técnico aprueba la publicación de la Convocatoria Nacional No.08/16 para la elaboración de un portafolio de negocios para impulsar el crecimiento verde bajo en carbono, relacionado con eficiencia energética; desarrollo de energías renovables y bioenergéticos de segunda generación; y desarrollo de sistemas de transporte sustentable. Se informó que el 13 de septiembre de 2016, en la página web de la SEMARNAT, se publicó la Convocatoria No.08/16, por lo que se da por cumplimentado el Acuerdo.-----

En cuanto al **CTE-03-02-10-2016**, El Comité Técnico aprueba la Modificación al Presupuesto Operativo y el Plan Anual de Actividades, que se someterá a la opinión de la CICC. Se informó que Mediante Oficio DGPCC/0434/16, se sometió a consideración de los miembros de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, por lo que se da por atendido el Acuerdo. -----

Por lo que se refirió al **Acuerdo CTE-05-01-04-2016**, El Comité Técnico una vez recibida la opinión de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, aprueba la Modificación al Presupuesto Operativo y Plan Anual de Actividades del Fondo para el Cambio Climático 2016. Se informó Una vez aprobado el Presupuesto Operativo y Plan Anual de Actividades, el Fondo para el Cambio Climático ha cumplido con el contenido de ambos documentos, por lo que se da por atendido el acuerdo.-----

En cuanto al **Acuerdo CTE-04-02-10-2016**, El Comité Técnico aprueba la publicación de la Convocatoria Nacional No.09/16 para cuantificar, compensar y mitigar las emisiones de carbono resultante de la COP13 de Biodiversidad, Cancún, Quintana Roo del 28 de noviembre al 17 de diciembre de 2016. El 10 de octubre de 2016, en la página web de la SEMARNAT, se publicó la Convocatoria No.09/16 por lo que se da por concluido el acuerdo.-----

En cuanto al **Acuerdo CTE-03-03-10-2016**, El Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático asigna a PRONATURA MÉXICO A, C. la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N) de la Convocatoria Nacional No.09/16 para cuantificar, compensar y mitigar las emisiones de carbono resultante de la COP13 de Biodiversidad, Cancún, Quintana Roo del 28 de noviembre al 17 de diciembre de 2016. Paralelamente instruye a la Fiduciaria para que celebre el Convenio de Apoyo Financiero con PRONATURA MÉXICO A.C. por \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N) pagaderos en una sola exhibición a los 10 días posteriores de la firma del convenio. Se comunicó que el 14 de noviembre de 2016, se firmó el convenio de apoyo financiero entre PRONATURA MÉXICO A.C. y el FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO. Y el 1 de diciembre de 2016, se entregó el aporte financiero a PRONATURA MÉXICO A.C. por lo que se da por concluido el acuerdo. -----

Por lo que se refirió al **Acuerdo CTE-04-03-10-2016**, el Comité Técnico con respecto a la Convocatoria Nacional No.08/16 para la elaboración de un portafolio de negocios para impulsar el crecimiento verde bajo en carbono, relacionado con eficiencia energética; desarrollo de energías renovables y bioenergéticos de segunda generación y desarrollo de sistemas de transporte sustentable, aprueba diferir el plazo de evaluación de proyectos a 35 días hábiles. Se informó que se cumplió dentro del plazo establecido y

Fondo para el Cambio Climático

SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT
SENER · SE · SAGARPA · SCT

mediante Acuerdo CTE-03-04-11-2016, se aprobó a los beneficiarios de la Convocatoria No.08/16, por lo que se da por concluido el acuerdo.-----

En cuanto al **Acuerdo CTE-03-04-11-2016**, el Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático asigna apoyos financieros a los proyectos aprobados de la Convocatoria Nacional No.08/16 para la elaboración de un portafolio de negocios para impulsar el crecimiento verde bajo en carbono, relacionados con eficiencia energética; desarrollo de energías renovables y bioenergéticos de segunda generación; y desarrollo de sistemas de transporte sustentable. Instruye a la Fiduciaria para que celebre los Convenios de Apoyo Financiero correspondientes con: Planeación y Proyectos de Ingeniería S.C. por la cantidad de \$4,475,000.00 (Cuatro millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/00 M.N.); BINCOM S.C. por la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/00 M.N.) y Misael Morales Bernardino por la cantidad de \$3,484,310.20 (Tres millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos diez pesos 20/00 M.N.). Quedando establecido que, los apoyos señalados deberán ser entregados de la siguiente manera: Primera entrega: correspondiente al 50% del importe total del apoyo otorgado, a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del Convenio de Apoyo Financiero. Segunda entrega: correspondiente al 50% restante del importe total del apoyo otorgado, dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la conclusión de los proyectos y entera satisfacción del Comité Técnico del FONDO." Se informó que este Acuerdo se encuentra al 70%, ya que se entregará el aporte financiero antes del 31 de diciembre de 2016.-----

5. Informe sobre la donación a través del Fondo para el Cambio Climático que el Gobierno de Alemania otorga al proyecto "Sierra y Mar" como parte del programa "Conservación de la Biodiversidad en la Sierra Madre Oriental y el Golfo de México" de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). En uso de la palabra, el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico, comentó la importancia del vínculo entre el cambio climático y la biodiversidad. Y como las variaciones climáticas pueden alterar la vida silvestre. En este escenario es que el establecimiento de corredores coadyuva en la resiliencia de la biodiversidad, un ejemplo en México es el Corredor Biológico Mesoamericano. Indicó a Ramón Álvarez, Secretario de Actas, diera lectura a la información con que se contaba, a lo que el Secretario de Actas procedió, el 18 de diciembre de 2014, mediante Acuerdo CTO-07-02-12-2014 aprobó en la donación a través del Fondo para el Cambio Climático que el Gobierno de Alemania otorgará al proyecto "Sierra y Mar" como parte del programa "Conservación de la Biodiversidad en la Sierra Madre Oriental y el Golfo de México" de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)." Después de un periodo de negociaciones entre las partes, en el mes de noviembre de 2016 la SEMARNAT y el Fondo para el Cambio Climático, representado por la Fiduciaria, firmaron el Contrato de Aporte Financiero y el Acuerdo Separado, se espera que en los próximos días se reciban los documentos firmados por el Banco Alemán de Desarrollo KfW. Su objetivo es mejorar la conservación de la biodiversidad en 12 áreas naturales protegidas y en corredores ecológicos de las regiones "Noreste y Sierra Madre Oriental", "Planicie Costera y Golfo de México" y "Centro y Eje Neovolcánico". El

Fondo para el Cambio Climático

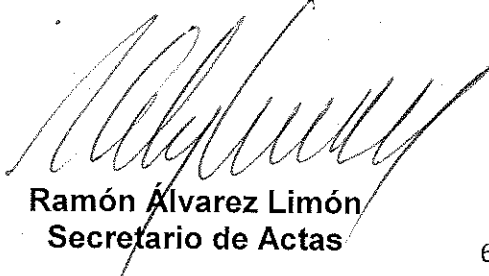
SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT
SENER · SE · SAGARPA · SCT

Programa tendrá una duración de cinco años con un presupuesto aproximado a los € 40,160,000. La contribución de la cooperación financiera alemana será de € 10,000,000 (recursos extinguidos). El FCC participara en tres componentes: 1) Fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas (ANP), 2) Fomento de la participación de actores locales clave en la conservación y biodiversidad y 3) Actividades transversales. El Dr. Armando de Luna, solicitó se explicara cómo se integraba el aporte de los 40 millones de euros, que son el costo total de programa, Ramón Álvarez, señaló que 10 millones de euros se ejercerán mediante el Fondo para el cambio Climático, 5 millones euros por el Fondo Mexicano de la Conservación, y la cantidad restante serán aportados en especie por la Comisión Nacional de Áreas Protegidas. En uso de la palabra el Dr. Rodolfo Lacy, propone se modifique el Acuerdo y los miembros del Comité manifiestan su aprobación, quedando el **Acuerdo CTO-03-02-12-2016-“ Con fundamento en la Cláusula Décima Segunda del Contrato de Fideicomiso Público de Administración y Pago del Fondo para el Cambio Climático, se instruye a la Unidad Responsable a que prepare los procedimientos requeridos para la coordinación, vigilancia y supervisión de los compromisos y actividades emanadas del Contrato de Aporte Financiero y el Acuerdo Separado, a partir de la recepción de los recursos. Se solicita a la Unidad Responsable (la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático) informe sobre las actividades referidas.”**-----

6. **Informe de la Fiduciaria.** En uso de la palabra, el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico, solicitó a Ramón Álvarez, comunicará la situación financiera que guarda el Fondo, Ramón Álvarez indicó a que debido a que el día 12 de diciembre es día no laboral para las instituciones financieras, el representante de la fiduciaria, no asistió, por lo que se limitará a presentar el Estado de Resultados y el Balance General que emitió Nacional Financiera al 30 de noviembre de 2016. Resaltó que debido a compromisos contraídos producto de las Convocatorias 80/16 y 09/16, el remanente con que cuenta el Fondo es de 20 millones de pesos. -----
7. **Asuntos Generales.** El Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico, solicitó a los miembros del Comité si había otro asunto a tratar y manifestaron que no contaban con asuntos adicionales. -----

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático, se da por concluida siendo las once horas del día doce de diciembre de dos mil dieciséis, firmando al calce el Presidente el Secretario de Actas, para los efectos legales a que haya lugar.-


Dr. Rodolfo Lacy Tamayo
Presidente del Comité Técnico


Ramón Álvarez Limón
Secretario de Actas